



REPORTE DE FLUJOS  
MIGRATORIOS EN  
CENTROAMÉRICA,  
NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE

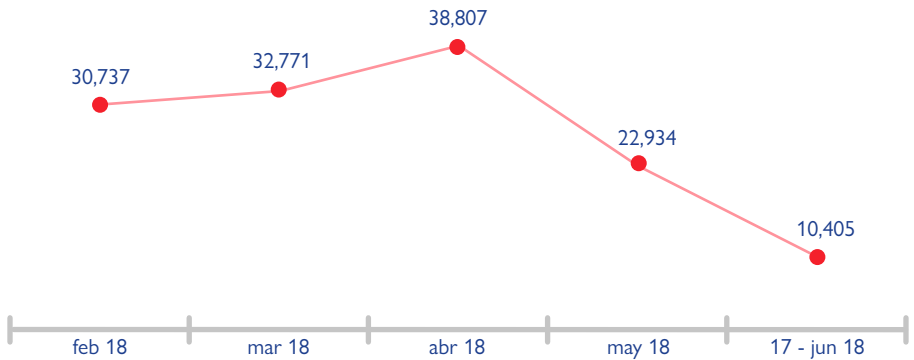
N°7 (ABRIL-JUNIO, 2018)

OFICINA REGIONAL DE LA  
OIM EN SAN JOSÉ - COSTA RICA

## MIGRANTES DE MESOAMÉRICA

### INGRESOS DE MIGRANTES NICARAGÜENSES A COSTA RICA

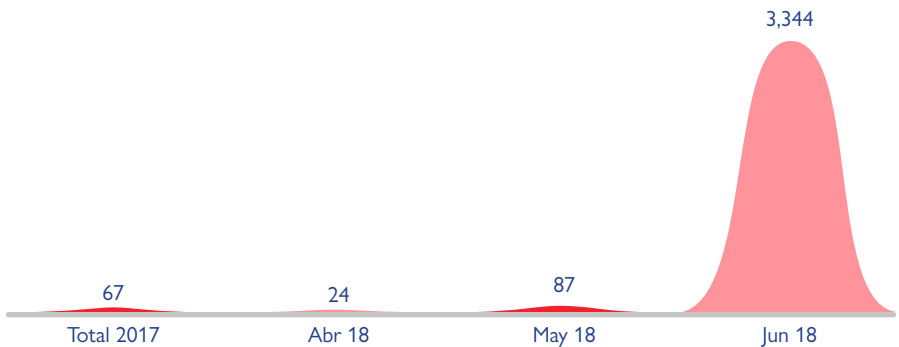
Con respecto a los ingresos regulares de migrantes nicaragüenses a Costa Rica de enero a abril del presente año se muestra una tendencia de aumento en esta cifra, no obstante, de abril a mayo esta cifra disminuyó en 41%, registrando 15,873 ingresos menos. Asimismo, hasta el **17 de junio** aún no se habían completado la mitad de los ingresos de nicaragüenses registrados el mes anterior.



Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería, Costa Rica

### SOLICITUDES DE ASILO DE MIGRANTES NICARAGÜENSES EN COSTA RICA

Las solicitudes de asilo remitidas por nacionales de Nicaragua en los primeros seis meses de 2018 exceden drásticamente el total registrado durante el 2017. Particularmente, durante el segundo trimestre de 2018 se registraron 3,455 solicitudes de asilo por parte de nicaragüenses, lo cual representa 3,388 solicitudes más que el total de 2017.



Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería, Costa Rica

EN LA PRENSA:

**“OIM BRINDA APOYO EN LA APERTURA DE DOS ALBERGUES PARA ATENDER A QUIENES HUYEN DE CRISIS EN NICARAGUA”**



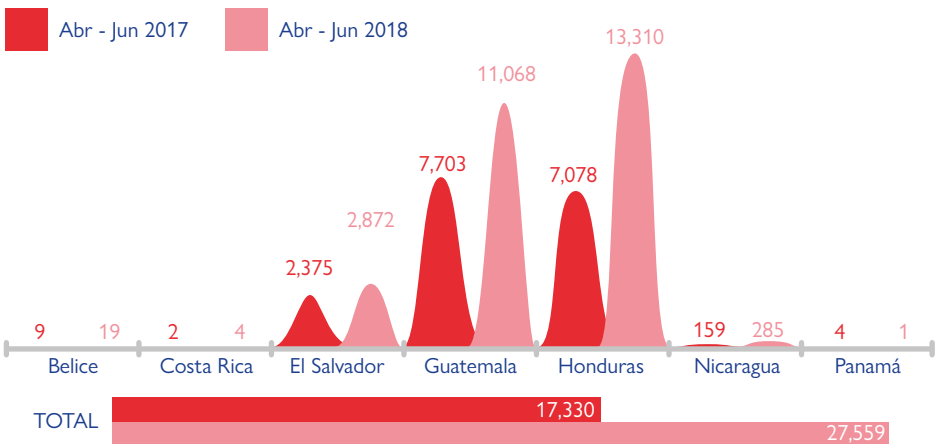
Filas en la frontera con Nicaragua/AFP

El Gobierno de Costa Rica, con la ayuda de la OIM y ACNUR, dispuso de dos albergues para atender los grupos de personas que salieron de Nicaragua hacia Costa Rica. Dichos albergues cuentan con capacidad para recibir hasta 2,000 personas entre los dos.

Fuente: La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/costa-rica-abre-dos-albergues-para-quienes-huyen/PWYDVPI44NFANCUOMB3RM3IAVM/story/>

**PRESENTACIONES<sup>1</sup> DE MIGRANTES CENTROAMERICANOS ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS**

Con respecto a las presentaciones de migrantes centroamericanos ante autoridades migratorias mexicanas, se observa un aumento general del 59%, o 10,229 presentaciones más registradas para estas nacionalidades al comparar los meses de abril a junio 2018 con el mismo periodo de 2017. El mayor crecimiento se observa en el caso de los hondureños con un incremento de 88% seguido por el número de presentaciones de guatemaltecos que creció en 43.7%. Panamá es el único país de Centroamérica que muestra una disminución en esta cifra para este periodo.



Fuente: Secretaría de Gobernación México.

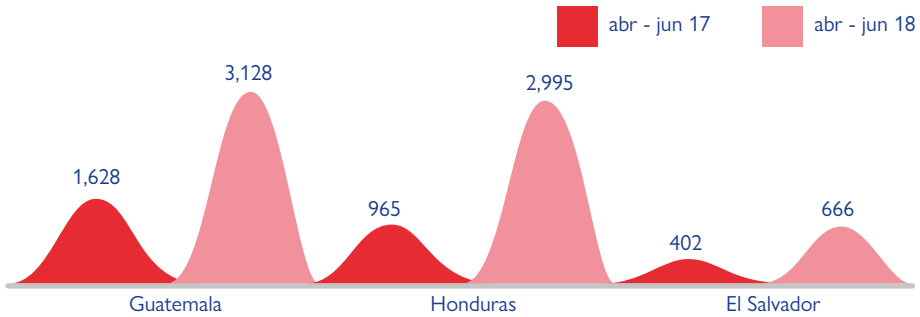
1. Término utilizado por las autoridades migratorias mexicanas para referirse a detenciones.

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

# REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°7 (ABRIL-JUNIO, 2018)

## PRESENTACIONES DE NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES DEL PNCA ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS

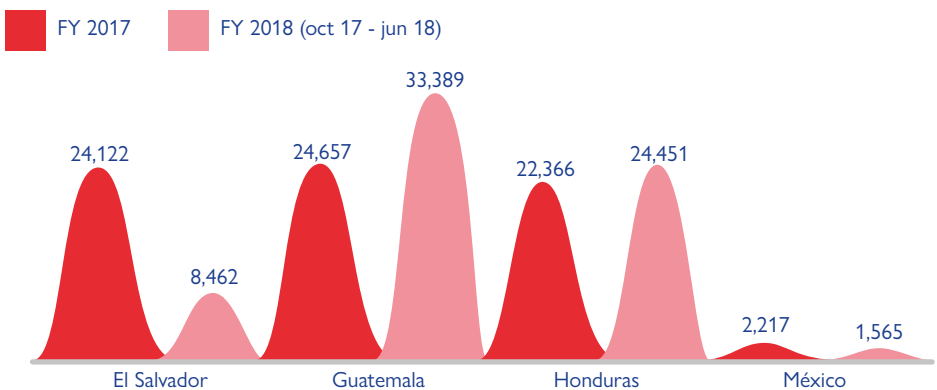
El número de presentaciones de niños y niñas provenientes del PNCA en México ha crecido al comparar los meses de abril a junio 2018 con los mismos meses de 2017. Para este periodo Honduras es el país que muestra el mayor incremento, registrando 2,030 presentaciones más o un aumento de 210.4% en la cifra.



Fuente: Secretaría de Gobernación México.

## APREHENSIONES DE UNIDADES FAMILIARES<sup>2</sup> PROVENIENTES DEL PNCA Y MÉXICO EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS

El número de aprehensiones de unidades familiares guatemaltecas registradas a junio de 2018 ha excedido el total registrado para el año fiscal 2018 por 8,732 casos, situación que se repite con las aprehensiones de unidades familiares de Honduras las cuales han sobrepasado el total de 2017 por 2,085 casos. Sin embargo, en el caso de El Salvador, los casos contabilizados en este año fiscal son apenas el 35% del total del año fiscal 2017.



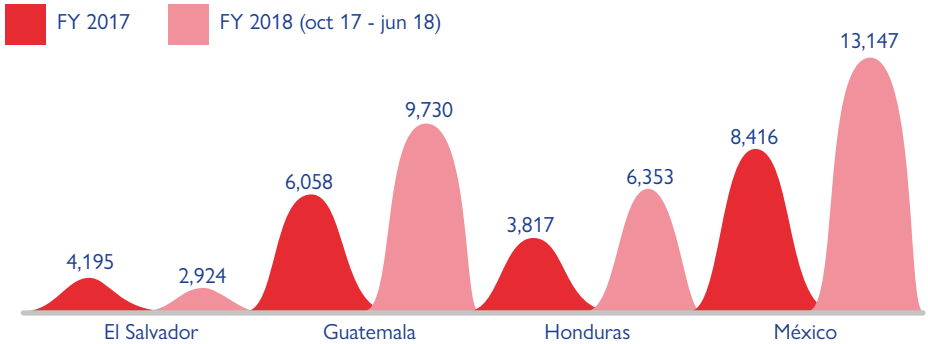
Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, EEUU.

2. La Unidad Familiar es un término usado por el Gobierno de EEUU que representa un grupo familiar conformado de por lo menos un adulto y un niño, niña o adolescente que viaje juntos (ya sea un menor de dieciocho años, padre o tutor legal).

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

## UNIDADES FAMILIARES<sup>3</sup> INADMISIBLES EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS

Las unidades familiares inadmisibles provenientes del PNCA y México en Estados Unidos en el año fiscal<sup>4</sup> 2018 hasta junio 2018 ya han excedido el total registrado para el año fiscal 2017, con la excepción de El Salvador.



Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, EEUU.

## APREHENSIONES DE NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEL PNCA Y MÉXICO EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS

Aún sin haber finalizado el año fiscal, las aprehensiones de niños y niñas guatemaltecos ya ha sobrepasado el total del año fiscal 2017 por 2,822 casos. Por otro lado, Honduras se encuentra a solo 6 casos de sobrepasar lo registrado para el año fiscal 2017. Al contrario, El Salvador apenas registra el 35.9% del total de casos contabilizados en el año fiscal 2017, mientras que en el caso de México hasta junio de 2018 se registra el 86.5% del total del año fiscal 2017.



Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, EEUU.

3. Las personas declaradas inadmisibles no están permitidas por la ley para ingresar o permanecer en los Estados Unidos.

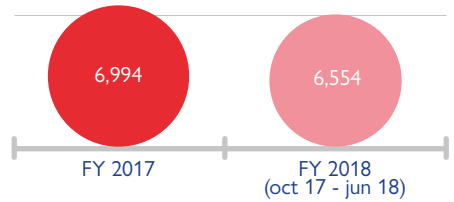
4. El año fiscal en Estados Unidos es del primero de octubre al treinta de septiembre del siguiente año.

# REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°7 (ABRIL-JUNIO, 2018)

## NIÑOS Y NIÑAS NO ACOMPAÑADOS DEL PNCA Y MÉXICO INADMISIBLES EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS

Los casos contabilizados a junio 2018, representa el 93.7% del total registrados en el año fiscal 2017, faltando aún tres meses para finalizar el año fiscal 2018.

Fuente:  
Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, EEUU.



## PROCEDIMIENTOS DE DEPORTACIÓN COMPLETADOS EN TRIBUNALES DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS A NACIONALES DE PAÍSES DEL PNCA Y MÉXICO<sup>5</sup>

Los procedimientos de deportación completados para los guatemaltecos mostraron el mayor crecimiento porcentual de febrero a junio, aumentando en 57%, sin embargo, las personas de nacionalidad mexicana registraron el mayor número de deportaciones completados en estos meses alcanzando 12,562 casos en estos cuatro meses. En el caso de El Salvador y Honduras el incremento durante estos meses fue de 56.8% y 55.2% respectivamente.

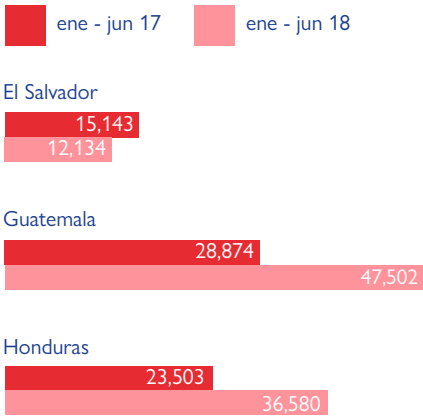


Fuente: Transactional Records Access Clearinghouse

5. Los recuentos se basan en cada caso que completa un Tribunal de Inmigración y la fecha de la decisión del juez o el cierre administrativo. Los datos muestran las cifras de las emisiones de órdenes de expulsión o retorno voluntario.

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

## MIGRANTES QUE FUERON RETORNADOS<sup>6</sup> AL TRIÁNGULO NORTE CENTROAMERICANO (PNCA)

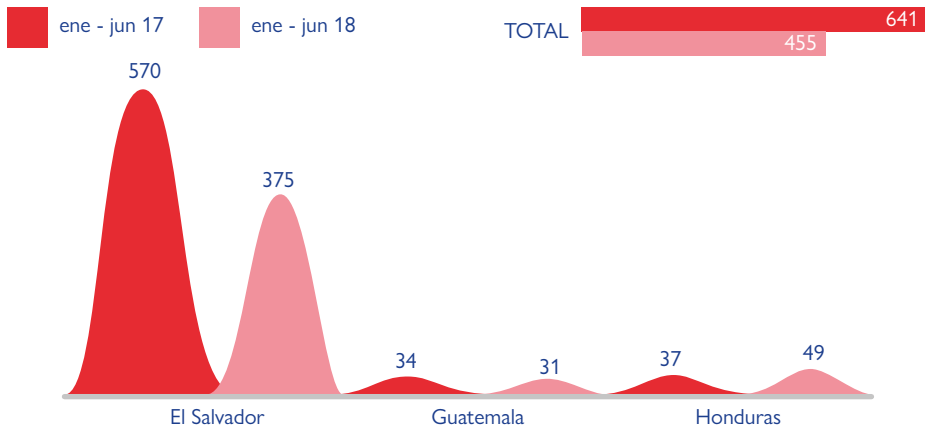


Durante la primera mitad del año 2018 el número de migrantes retornado hacia Guatemala y Honduras muestran un aumento del 64.5% y 55.6% respectivamente en comparación con el mismo periodo de 2017. Al contrario, los retornos hacia El Salvador descendieron en 19.9% de enero a junio 2018 comparado con los mismos meses de 2017. El 51.3% de estos retornos provienen de México mientras que el 48,6% se refiere a retornos desde Estados Unidos.

Fuente: Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte, OIM

## REFUGIADOS PROVENIENTES DE CENTROAMÉRICA ADMITIDOS EN ESTADOS UNIDOS<sup>7</sup>

Las admisiones de refugio para personas provenientes de Centroamérica muestran una disminución generalizada durante la primera mitad de 2018 con respecto a este periodo de 2017; menos en el caso de los hondureños quienes registran 12 admisiones de refugio más. Para los salvadoreños la disminución al comparar ambos periodos es de 34.2%. En total, se registra una caída de 29%.



Fuente: Oficina de Población, Refugiados y Migración, EEUU.

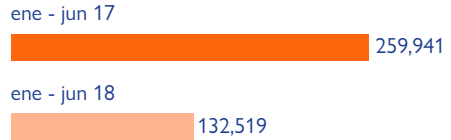
6. OIM define la migración de retorno como "Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria."

7. En inglés el término utilizado es "refugee admissions"

## MIGRANTES VENEZOLANOS

### INGRESOS DE MIGRANTES VENEZOLANOS A PANAMÁ A JUNIO 2017 Y 2018

Los ingresos de migrantes venezolanos a Panamá en la primera mitad de 2018 disminuyeron en 49% en comparación con los primeros seis meses del año anterior.



Fuente: Servicio Nacional de Migración, Panamá.

### REGULARIZACIONES PARA MIGRANTES VENEZOLANOS EN PANAMÁ

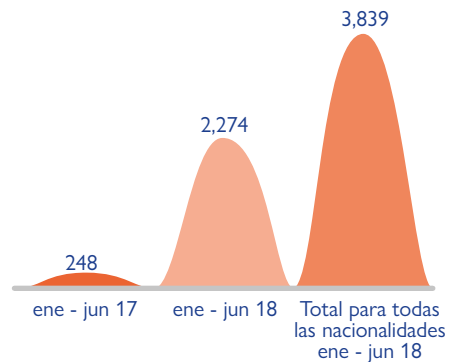


Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.

Las regularizaciones de migrantes venezolanos en Panamá de enero a junio 2018 suman el 46% del total de regularizaciones realizadas en el país, seguidos por los colombianos y los nicaragüenses, no obstante, la diferencia con ambos es de más de 7,000 regularizaciones. Adicionalmente, en la primera mitad del año este número ya representa en 72.7% del total de regularizaciones de venezolanos en 2017.

### DEPORTACIONES Y RETORNOS VOLUNTARIOS<sup>9</sup> DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN PANAMÁ

La cifra de deportaciones y retornos voluntarios de venezolanos registrada hasta junio de 2018 excede la cifra reportada hasta junio de 2017 en 816.9%, lo que indica un aumento en 2,026 casos más para 2018. Adicionalmente, la cifra reportada hasta junio del presente año representa el 59.2% del total de extranjeros deportados o retornados voluntariamente en Panamá.



Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.

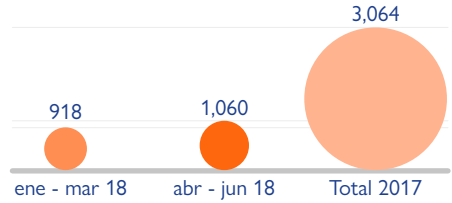
8. Las regularizaciones corresponden a los Permisos Ordinarios y Extraordinarios aprobados incluyendo los Decretos 167 y 168.

9. Reglamento de la Ley N.3 que crea el Servicio Nacional de Migración de Panamá define retorno voluntario como "Es la autorización que se le concede al migrante irregular para salir del país, previo pago de las sanciones administrativas correspondientes y los costos de traslado al país de destino".



## SOLICITUDES DE ASILO DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN COSTA RICA.

Durante el segundo trimestre de 2018 las solicitudes de asilo de venezolanos en Costa Rica incrementaron en 15.5% en comparación con el primer trimestre de 2018. En los primeros seis meses del año estas solicitudes ya representan el 64.6% del total registrado durante el 2017.



Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería, Costa Rica.

## EN LA PRENSA:

### “LA OIM ABRE UNA LÍNEA DE ATENCIÓN PARA INMIGRANTES VENEZOLANOS EN COSTA RICA”

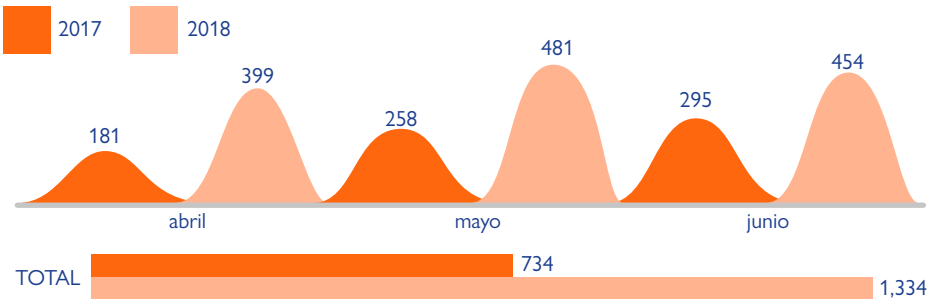


La oficina de OIM en Costa Rica habilitó una línea telefónica gratuito para ofrecer atención a migrantes venezolanos en situación de vulnerabilidad. A través de esta línea OIM facilita el acceso a servicios básicos. Esta iniciativa forma parte del Plan de Acción Regional para Fortalecer la Respuesta a los Flujos de Venezolanos en las Américas y en el Caribe.

Fuente: OIM. <http://costarica.iom.int/site/news/la-oim-lanza-una-línea-gratuita-para-atenci%C3%B3n-migrantes-venezolanos-en-costa-rica>

## TARJETAS DE RESIDENTE PERMANENTE (TRP) EMITIDAS POR MÉXICO A MIGRANTES VENEZOLANOS

Las tarjetas de residente permanente emitidas para venezolanos en México en el periodo de abril a junio de 2018 muestran un aumento de 81.7% en comparación con el mismo trimestre de 2017.

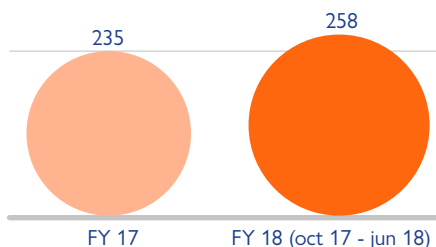


Fuente: Secretaría de Gobernación México.

# REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°7 (ABRIL-JUNIO, 2018)

## PROCEDIMIENTOS DE DEPORTACIÓN COMPLETADOS EN LOS TRIBUNALES DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS A NACIONALES DE VENEZUELA

El número de procedimientos de deportación completados para venezolanos en los tribunales de inmigración de Estados Unidos hasta junio de 2018 ya excede el total que se registró en 2017 por 23 casos o un 9.8%.



Fuente: Transactional Records Access Clearinghouse

## ESTIMACIONES DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN.<sup>9</sup>

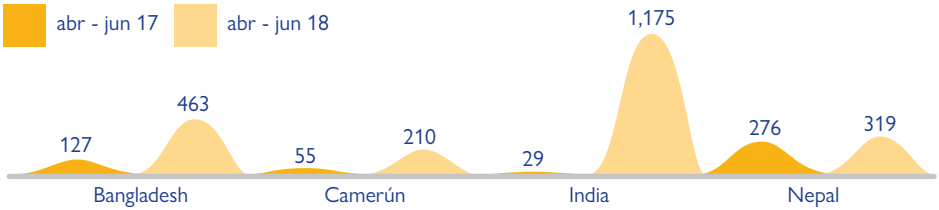
País	Número	Condición migratoria
Costa Rica	25,000	Estimación aprobada por la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica. Incluye migrantes en condición regular e irregular.
Guyana	1,919	Migrantes venezolanos registrados por el Departamento de Inmigración a septiembre 2018. No incluye migrantes en condición irregular.
México	34,147	Migrantes venezolanos en condición migratoria regular registrado por el Instituto Nacional de Migración a junio 2018.
Panamá	62,000	Aproximado aprobado por el Servicio Nacional de Migración. Se refiere a migrantes venezolanos regularizados en Panamá a partir del Decreto 67 a junio 2018.
República Dominicana	25,872	Migrantes venezolanos en condición regular e irregular registrados por la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes.

9. Cifras autorizadas por país.

# MIGRANTES EXTRARREGIONALES: AFRICA Y ASIA

## MIGRANTES EXTRA-REGIONALES DETENIDOS EN LA FRONTERA DE PANAMÁ CON COLOMBIA (DARIÉN)

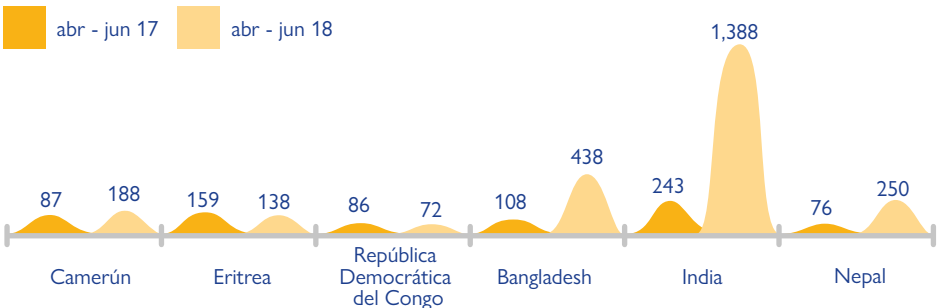
Las nacionalidades consideradas en el gráfico son las que más se han registrado en tránsito irregular por el Darién. Al comparar las cifras de abril a junio de 2018 con los mismos meses de 2017 se observa una tendencia generalizada de crecimiento. La India es el país que muestra el cambio más drástico con un incremento del 3,951.7% lo cual representa 1,146 registros más. Para los nacionales de Camerún y Bangladesh también se muestra un incremento de 281.8% y 264.6% respectivamente, mientras que Nepal registra un pequeño aumento del 15.6%.



Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.

## PRESENTACIONES DE MIGRANTES EXTRA-REGIONALES ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS

La mayoría de las nacionalidades de migrantes extra-regionales muestran un crecimiento en el número de presentaciones registradas de abril a junio 2018 en comparación con el mismo periodo de 2017. Sin embargo, en el caso de Eritrea y la República Democrática del Congo se observa una ligera disminución del 13.2% y 16.3% respectivamente. En contraste, los registros de presentaciones de nacionales de la India evidencia un incremento de 471.2%, sumando 1,145 presentaciones más. Por su parte, para los originarios de Bangladesh el incremento fue de 305.6%, seguidos por Nepal con un aumento de 228.9% y Camerún que evidencia un aumento del 116% en esta cifra.

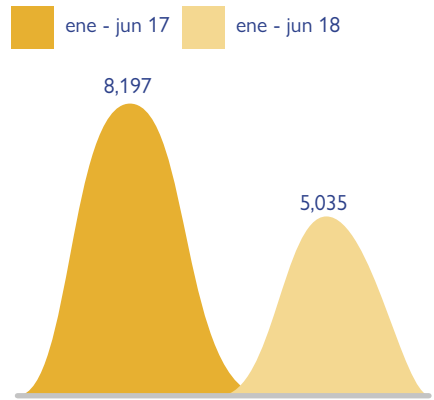


Fuente: Secretaría de Gobernación, México

# REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°7 (ABRIL-JUNIO, 2018)

## REFUGIADOS PROVENIENTES DE ÁFRICA ADMITIDOS EN ESTADOS UNIDOS

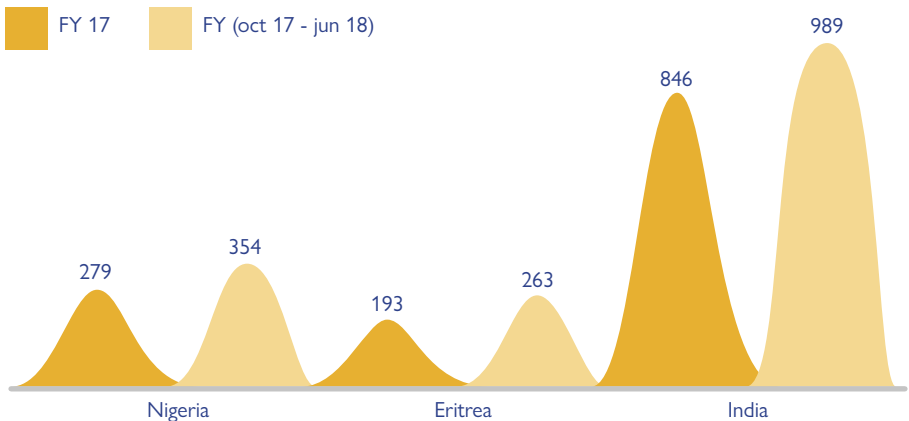
De acuerdo con datos publicados durante la primera mitad de 2018, comparado con los primeros seis meses de 2017, se registran 3,162 admisiones de refugio menos para migrantes provenientes de África. Esta caída representa una disminución de 38.6% en la cifra para 2018.



Fuente: Oficina de Población, Refugiados y Migración, EEUU

## PROCEDIMIENTOS DE DEPORTACIÓN COMPLETADOS EN LOS TRIBUNALES DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS A MIGRANTES EXTRA-REGIONALES

Para junio del presente año, las tres nacionalidades consideradas en el gráfico ya reportan una cifra de procedimientos de deportación completados que supera la reportada en el total del año fiscal 2017. Durante este periodo, el incremento porcentual más notorio es el caso de Eritrea que muestra un aumento de 36.3%, seguido por Nigeria con 26.9%. Sin embargo, la India es el país que ha excedido en mayor cantidad el total del año fiscal 2017, con 143 procedimientos de deportación más registradas hasta ahora.



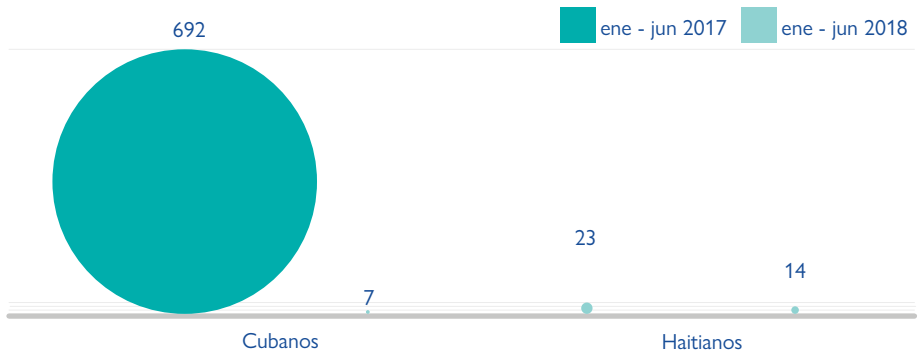
Fuente: Transactional Records Access Clearinghouse.

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

# MIGRANTES DE CUBA Y HAITI

## MIGRANTES CUBANOS Y HAITIANOS DETENIDOS EN LA FRONTERA DE PANAMÁ CON COLOMBIA (DARIÉN)

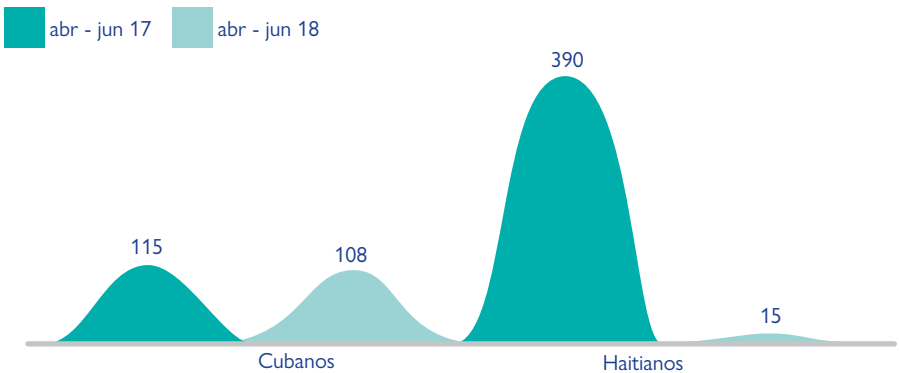
El número de cubanos detenidos en el Darién ha disminuido considerablemente durante la primera mitad del 2018 en comparación con el mismo periodo de 2017, reportando 685 casos menos, lo que es una disminución del 99%. Por su parte, para los haitianos se registran 9 casos menos o una disminución de 39%.



Fuente: Servicio Nacional de Migración Panamá.

## MIGRANTES CUBANOS Y HAITIANOS PRESENTADOS ANTE AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS

La cantidad de cubanos presentados ante autoridades migratorias mexicanas mostró una leve disminución de 6.1% al comparar el segundo trimestre de 2018 con el mismo periodo de 2017. No obstante, la reducción en las presentaciones de haitianos es mucho más significativa, puesto que al contrastar ambos periodos se observa una caída en la cifra de 96.1%.

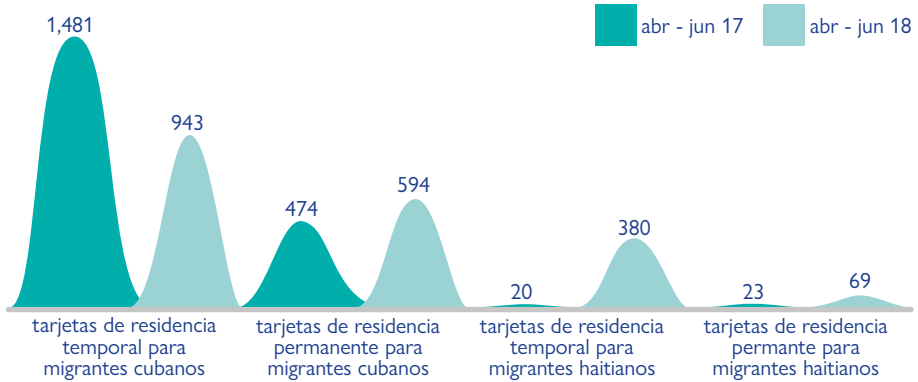


Fuente: Secretaría de Gobernación México.

# REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°7 (ABRIL-JUNIO, 2018)

## TARJETAS DE RESIDENCIA TEMPORAL Y PERMANENTE EMITIDAS EN MÉXICO PARA MIGRANTES CUBANOS Y HAITIANOS

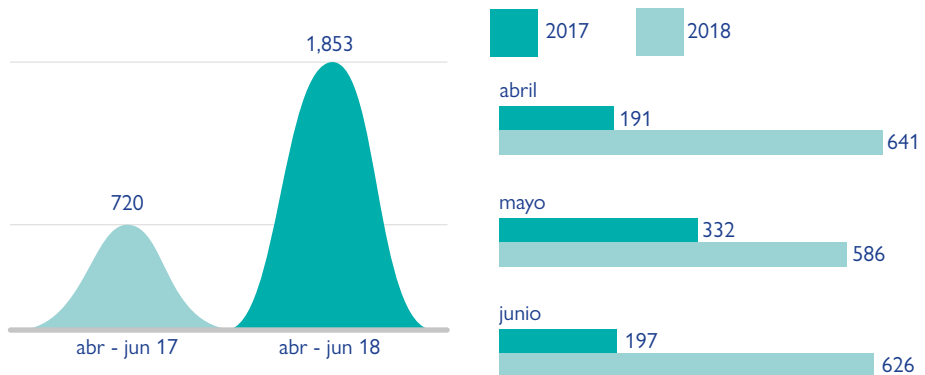
Las tarjetas de residencia temporal y permanente emitidas para migrantes cubanos y haitianos han aumentado al comparar los meses de abril a junio de 2018 con estos meses de 2017, a excepción de las tarjetas de residencia temporal emitidas para cubanos las cuales disminuyeron en un 36.3%. El incremento más significativo es en el caso de las tarjetas de residencia temporal emitidas para haitianos.



Fuente: Secretaría de Gobernación México.

## MIGRANTES CUBANOS DECLARADOS INADMISIBLES EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS

Al comparar el número de cubanos declarados inadmisibles del segundo trimestre del año con los mismos meses de 2017 se muestra un crecimiento en 2018 de más del doble, en un 157.4% específicamente. Abril fue el mes con el mayor aumento en comparación con 2017, registrando 450 cubanos más inadmisibles o un incremento de 235.6%.

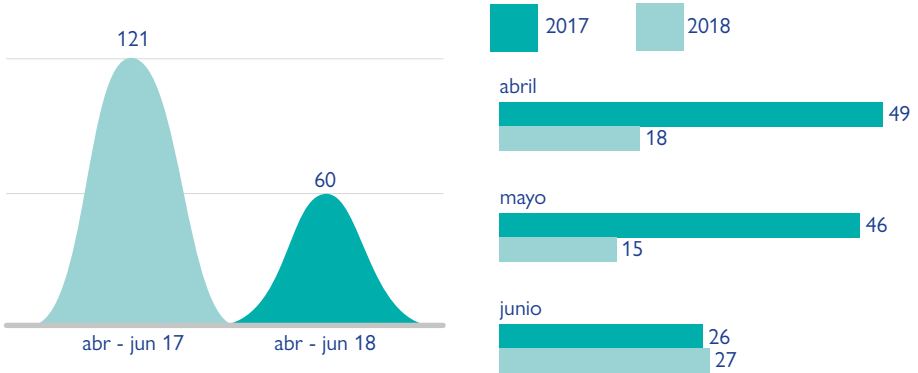


Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, EEUU

Los datos son responsabilidad de las fuentes.

## MIGRANTES HAITIANOS DECLARADOS INADMISIBLES EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS

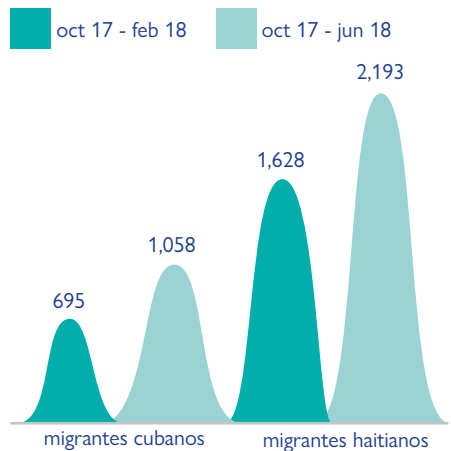
Al comparar los meses de abril a junio de 2018 con los mismos meses de 2017 se observa un descenso de poco más de la mitad en el número de haitianos inadmisibles en la frontera suroeste de los Estados Unidos. En abril y mayo de 2018 se contabilizaron 31 casos menos que en los mismos meses del año pasado, descendiendo en más del 60%



Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, EEUU

## PROCEDIMIENTOS DE DEPORTACIÓN COMPLETADOS EN TRIBUNALES DE INMIGRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS A NACIONALES DE CUBA Y HAITÍ

Durante el año fiscal 2018, los procedimientos de deportación completados en los tribunales de inmigración de Estados Unidos para cubanos y haitianos han crecido de febrero a junio en un 52.3% y 34.7% respectivamente, sin embargo, los datos parecen mostrar a una tendencia de disminución. Lo anterior, es posible observarlo al considerar que durante los primeros cuatro meses del año fiscal 2018 para los cubanos se completaron en promedio 173 casos mensualmente mientras que para los haitianos 407 casos, no obstante, este promedio en los meses de febrero a junio ha descendido a 90 registros para los cubanos 141 para los haitianos.



Fuente: Transactional Records Access Clearinghouse

# REPORTE DE FLUJOS MIGRATORIOS EN CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE N°7 (ABRIL-JUNIO, 2018)

---

## CRÉDITOS:

### DOCUMENTO ELABORADO POR LA OFICINA REGIONAL DE LA OIM PARA CENTROAMÉRICA, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE.

#### Edición:

Rudi Maxwald, Oficial Regional de Enlace y Políticas

#### Elaboración y conceptualización:

Mariana Chaves, Asistente de Investigación

Sofía Arce, Información y Estadística

#### Diseño y diagramación:

Ana Marcela Cerdas, Diseño Gráfico

#### Oficina Regional de OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Marcelo Pisani, Director Regional.

Jorge Gallo, Oficial Regional de Comunicación

## AGRADECIMIENTOS:

Este reporte ha sido posible gracias a la colaboración de Cristopher Gascón (Jefe de Misión) y Andremar Galván de OIM México; Jorge Peraza (Jefe de Misión de El Salvador, Guatemala y Honduras) y Antonio Meoño de OIM Guatemala, Marisol Calix y Evelyn Andino de OIM Honduras y al equipo de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI); Roeland De Wilde (Jefe de Misión) y Mayvelling González de OIM Costa Rica; Santiago Paz (Jefe de Misión) y Rocío Dutary de OIM Panamá. La OIM agradece en forma especial a la Comisión de Ayuda a Refugiados, la Secretaría de Gobernación (Unidad de Política Migratoria) de México, Dirección General de Migración de Guatemala, al Instituto Nacional de Migración – Honduras, la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, al Servicio Nacional de Migración de Panamá y al Servicio Nacional de Fronteras de Panamá.